Guayaquil, 31 de Marzo del 2011

Señores
ACCIONISTAS
COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento con mis funciones que me competen como Comisario de la compañía, **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.,** me permito hacerles conocer el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

Luego de la revisión efectuada a la documentación legal de la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.,** debo expresar que los administradores han respetado y cumplido con las normas legales y estatutarias, así como con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He procedido a solicitar la información sobre los movimientos realizados durante el período 2010, para lo cual he revisado comprobantes y documentación con sus soportes adjuntos para la verificación de los ingresos, egresos y diarios, los mismos que se encuentran elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

En tal virtud, los Estados Financieros emitidos demuestran y reflejan la realidad de la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A,** al 31 de Diciembre de 2010, por lo cual adjunto un cuadro conteniendo la conciliación tributaria de la Compañía:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
11 MAY 2011
Tania Aguila. C.
GUAYAQUIL

Año 2010	
Pérdida del Ejercicio	*13.713,33*
(-) 15% Participación Empleados	-
Pérdida Gravable	*13.713,33*
(+) Gastos No Deducibles	-
Pérdida del Ejercicio	*13.713,33*
(-) Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta	*184,09*
Saldo a Favor del Contribuyente	***184,09***

De igual forma fueron revisados y analizados los procedimientos de control interno, los mismos que en mi opinión los considero apropiados y eficaces para el correcto manejo de la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.**

Por medio del presente dejo constancia que este informe demuestra el cumplimiento y la veracidad de todas las transacciones realizadas por la compañía **COMIDA EXPRESS Y EVENTOS PAPUSA S.A.**, en el ejercicio económico correspondiente al año 2010.

Debo expresar además que durante el año 2010, se ha dado cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Ec. Rolando Ludeña Ocampo
Comisario
Comida Express y Eventos Papusa S.A.
c.c. 0915791081

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE NOMBRADOS
11 MAY 2011
GUAYAQUIL